



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

### AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los artículos, 26 inciso c) fracción II ,42, 43, 44,130, 131, 132 y 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 56, 58 fracción II, 59 fracción II, 61, 62 y 76 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, tenemos a bien presentar al pleno de este Ayuntamiento, un dictamen referente al **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL AÑO 2011**, bajo los siguientes:

### RESULTANDOS

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, sostuvimos diversas reuniones con el Tesorero Municipal, a fin de que se nos presentara y explicara el Presupuesto de Egresos a ejercer durante el año 2011, terminada su presentación, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de someterlo a la consideración del Ayuntamiento.

Es de señalarse que el H. Congreso del Estado de Nuevo León tiene en etapa de revisión el Proyecto de Presupuesto de Ingresos que habrá de ejercerse para el año 2011, por un monto de **\$2,987'895,610.00 (Dos mil novecientos ochenta y siete millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.)**, y, adicionalmente, un endeudamiento solicitado por un monto de **\$298'789,561.00 (Doscientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)**.

Por lo anterior, los integrantes de esta comisión exponemos los siguientes:

### C O N S I D E R A N D O S

- I. Que el Presupuesto de Egresos toma como base el proyecto de Presupuesto de Ingresos aprobado por el Ayuntamiento, que responde al cumplimiento de los Programas que se prevén en el Plan Municipal de Desarrollo 2009 - 2012.



## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

- II. Que en dicho Presupuesto de Egresos, esta Comisión propone ejercer un presupuesto equilibrado, en relación con los ingresos que el Municipio presupuesta recibir.
- III. Que en la aprobación del Presupuesto de Egresos a ejercer en el año 2011, que corresponde al segundo año de la Administración 2009 - 2012, se manifiesta la gran preocupación que se tiene respecto al difícil entorno económico que se presenta actualmente; que debido a los escasos recursos, en comparación con las necesidades que la comunidad demanda, es difícil lograr el propósito de la autoridad municipal en lo que se refiere a la prestación de todos los programas, por lo que se estudia la posibilidad de incrementar el gasto público dentro de esos conceptos en la medida en que los ingresos que se vayan generando resulten superior a lo presupuestado.
- IV. Que el presente Presupuesto de Egresos, presenta en forma razonable la utilización de los recursos que van a ingresar a las arcas municipales, de acuerdo al Presupuesto de Ingresos que se encuentra en etapa de autorización por el H. Congreso del Estado de N.L.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal tenemos a bien solicitar al Pleno de este Ayuntamiento la aprobación, en su caso, de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO:** Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el año 2011 que asciende a la cantidad de **\$2,987'895,610.00 (Dos mil novecientos ochenta y siete millones ochocientos noventa y cinco mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.)**, y adicionalmente, un endeudamiento solicitado por un monto de **\$298'789,561.00 (Doscientos noventa y ocho millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)**.

**SEGUNDO:** Se aprueba la distribución del presupuesto de Egresos para el año 2011 de acuerdo al siguiente desglose:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PRESUPUESTO 2011</b>	
<b>SERVICIOS PUBLICOS GENERALES</b>	\$ 742,325,256.85	24.8%
<b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</b>	\$ 29,989,865.87	1.0%
<b>SERVICIOS PUBLICOS SECTORIALES</b>	\$ 248,731,000.71	8.3%
<b>SEGURIDAD PUBLICA Y BUEN GOB.</b>	\$ 431,868,786.05	14.5%
<b>EXTENCION Y ASIST. COMUNITARIA</b>	\$ 424,550,582.10	14.2%
<b>PREVISION SOCIAL</b>	\$ 277,717,787.47	9.3%
<b>ADMINISTRACION</b>	\$ 258,859,967.94	8.7%
<b>INVERSIONES</b>	\$ 201,530,089.08	6.7%
<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA</b>	\$ 268,619,204.81	9.0%
<b>INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>	\$ 58,703,069.13	2.0%
<b>OTROS EGRESOS</b>	\$ 35,000,000.00	1.2%
<b>APORTACIONES</b>	\$ 10,000,000.00	0.3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,987,895,610.01</b>	<b>100.0%</b>

**TERCERO:** Se turne para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y para su mayor difusión en la Página Oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)

Así lo acuerdan y lo firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal.  
MONTERREY, N. L. A 15 DE DICIEMBRE DE 2010

**A T E N T A M E N T E**

**SINDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA**

**PRESIDENTE**

**REGIDOR JUAN CARLOS  
BENAVIDES MIER**

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA  
CABALLERO CHÁVEZ**

**SECRETARIO**

**VOCAL**